

V Convenio de Enseñanza Concertada

USO– Federación de Enseñanza

USO- INFORMACIÓN

¿Quién se empeña en que no avance la negociación?

¿Quién no quiere acordar?

En el día de hoy, una nueva reunión, que comenzó haciendo entrega el Presidente de la copia del escrito dirigido al MEC –acordado en la reunión anterior– con el correspondiente registro de entrada.

Constatado que pasados diez días y sin respuesta del MEC las patronales insistieron en que necesitan una contestación del mismo, especialmente para resolver el tema de la paga por antigüedad en la empresa, y que estaban preparando cartas para dirigir a las CC.AA. sobre esta materia.

Una vez más y ante el silencio del resto de organizaciones desde la USO indicamos que en relación a las cartas, que las patronales son libres de realizar las acciones que estimen oportunas, pero que en nuestra opinión nunca deberían plantearse en términos de consulta o “pedir permiso” sobre las materias a acordar en este ámbito de negociación pues sería crear un grave precedente, otra cuestión es informarles con el fin de que realicen las previsiones presupuestarias necesarias.

Les dijimos que estábamos esperando sus propuestas, ya que desde la USO las habíamos realizado, y es la patronal la que tenía que proceder.

EyG, en su nombre y en el de las demás patronales, manifestó que iba a realizar una nueva propuesta consistente –ante las quejas de que hay muchos trabajadores que no han actualizado sus salarios– en establecer mediante un acuerdo las tablas salariales correspondientes a los años 2004 y 2005 y remitirlas al BOE para su publicación y efectos económicos; estas tablas se incorporarían al Convenio que seguiría abierta su negociación.

Al realizar esta propuesta indicó que para poder abordarla, sería previamente necesario, que este cambio en la dinámica de la negociación tuviese el respaldado de una mayoría sindical que posibilitase que el posible acuerdo tuviese eficacia general.

Indicó que la propuesta que realizarían, de entrarse en ese acuerdo, no sería la misma que harían si ya estuviera cerrado el Convenio, ya que no podría contabilizar los costes asociados al resto de temas que seguirían pendiente de negociación y acuerdo. Que en cualquier caso podrían proceder a revisarlas una vez firmado el Convenio y de sus contenidos.

Desde USO nos manifestamos claramente a favor de esta propuesta, ya que como tal la habíamos planteado en numerosas reuniones, dejando claro que el entrar a negociar estas tablas no implicaba su firma si su contenido no se ajustaba a lo que reivindicamos; en concreto, hemos recordado –una vez más– que el 2004 debe revisarse con el IPC con el que finalizó (para los trabajadores que no están en pago delegado), y que la revisión sobre lo que se pactase para el 2005 debía quedar plasmado en el Acuerdo en base a criterios objetivos.

Nuestra sorpresa fue que el resto de organizaciones sindicales, en lugar de responder con un simple sí, empezaron a marear la perdiz, diciendo que no podían pronunciarse sobre la propuesta ya que no la conocían; no se enteraron o no quisieron enterarse, o les molestaba, que una vez más fuese una propuesta de la USO la que podía servir para desbloquear el Convenio. Ante estas respuestas ambiguas la patronal –tras un receso– dijo que la retiraba.

Ante esta manifestación patronal FSIE comenzó a decir que ella no había dicho que no (tampoco había dicho, ni dijo que si) lo mismo UGT y CC.OO (respecto al 2004). Más aun UGT manifestó que los salarios no es la gran preocupación de los trabajadores, suponemos que no se lo habrá preguntado a los compañeros y compañeras del PAS, ni a los de Bachillerato que están con nóminas del 2003.

Tras una situación de histeria de estas organizaciones se acordó que en la próxima reunión, que tendrá lugar el 21, la patronal realizará una propuesta salarial.

Madrid, 10 de octubre de 2005